



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
thumano@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Resolución Legislativa No. 10-SG-CMPVM-2012.

Pedro Vicente Maldonado, 04 de junio de 2012.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- Pedro Vicente Maldonado, 04 de junio del 2012, las 16H21.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria del día de miércoles, 30 de mayo del 2012, en el sexto punto del orden del día, se conoció y aprobó: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL RECINTO CELICA DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

RESOLUCIÓN, adoptada con el voto favorable de cuatro (4), y los tres (3) votos restantes, por la suspensión del punto de orden del día, de las Concejalas y Concejales Municipales presentes. - LO CERTIFICO.-


Abg. Carlos Chacón Arteaga.

Secretario General del Concejo Municipal.



CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-


ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN.
Alcalde.

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 010-SG-CMPVM-2012, el señor Abogado, PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 05 de junio del 2012.- Pedro Vicente Maldonado, 05 de junio del 2012, las 12h05. LO CERTIFICO.-


Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CCA